

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 12 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1196/13.

NIG: 4109144S20130012933.

Procedimiento: 1196/13.

Ejecución núm.: 201/2015. Negociado: 6.

De: Don David González Márquez.

Contra: Fogasa y Distribución de Ediciones Rodríguez Santos, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 201/15, dimanante de los autos 1196/13, a instancia de David González Márquez contra Distribución de Ediciones Rodríguez Santos, S.L., en la que con fecha 12.4.16 se ha dictado Auto, declarando extinguida la relación laboral existente entre las partes y fijando la indemnización y el importe de los salarios dejados de percibir, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a doce de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.